

Expediente: 2973/23-I2
Carátula: LOPEZ MARIA CRISTINA DEL VALLE C/ LUZ MEDICA SA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 08/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27311275742 - LOPEZ, MARIA CRISTINA DEL VALLE-ACTOR
20324933337 - LUZ MEDICA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - SANATORIO INTEGRAL SA, -DEMANDADO
20080367857 - MAGEN DAVID ADOM- HEALTHCARE SAS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2973/23-I2



H105036288748

JUICIO: "LOPEZ MARIA CRISTINA DEL VALLE c/ LUZ MEDICA SA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 2973/23-I2. Juzgado del Trabajo III nom.

NOTA: No se confecciona cédula al domicilio real de la parte demandada, hasta tanto la interesada acompañe la movilidad correspondiente. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 07 de julio de 2026.
MAN. Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 07/07/2026

Certificado digital:
CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.